

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN



Av. Paseo da la República 385 2do. Piso Votario de Lima

Central Telefonica 424-1467 - ANEXO 119 Legsitactions LIMA - PERU

A NOMBRE DE LA NACIÓN

Por cuanto, el Consejo de la Facultad de: El Rector de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa

con fecha

seordo otorgar el Título Profesional de:

Por haber cumplido con lo que estipula la Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento General de Grados y Titulos de la U.N.

ernando Christian I

reconocimiento como tal El Consejo Universitario en uso de sus atribuciones, acordo conferir el referido Titulo Profesional, expidiendo el presente Dipl

Dado y Jimado en tirequipa, e





Decano Dr. RICHAR PAREDES ORUS